

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIAS TERRITORIALES

Sala de lo Contencioso-Administrativo LA CORUÑA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 46 y 60 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en esta Sala en resolución del día de hoy, acordó ampliar el recurso contencioso-administrativo número 5 de 1975, interpuesto por don Edmundo Varela Sande y otros, contra resolución de la Dirección General de Administración Local de 16 de agosto de 1974, sobre señalamiento a los recurrentes del coeficiente 2,9, al acuerdo de dicha Dirección General de 18 de marzo del corriente año que resuelve expresamente el recurso de reposición desestimándolo, formulado contra el de 16 de agosto de 1974.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del acto administrativo ahora ampliado, para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar la demanda.

La Coruña, 23 de abril de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—3.878-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia número 7 de esta ciudad, por auto de fecha de ayer, dictado en el expediente de suspensión de pagos de la Sociedad «Volkecinta, Sociedad Anónima», domiciliada en La Llagosta, calle Barcelona, sin número, y en Barcelona, donde tiene sus oficinas principales, calle Esproceda, número 308, bajos, dedicada a a industria siderometalúrgica y en especial a la fabricación y venta de volquetes y carrocerías, por el presente se hace público, que ha pasado a ser insolvente provisional la calificada de definitiva de la suspenso «Volkecinta, Sociedad Anónima», decretada por auto de 18 de abril último, y que se convoca a los acreedores de dicha Sociedad a Junta general, para el día 15 de octubre próximo y hora de las dieciséis, en la Sala Audiencia de dicho Juzgado de Primera Instancia número 7 de Barcelona, sito en la 3.ª planta del nuevo edificio de los Juzgados, Salón de Víctor Pradera, número 1, para la discusión y votación de la proposición de convenio presentada por la suspenso.

Barcelona, 12 de junio de 1975.—El Secretario, Francisco Buitrón.—10.371-C.

BETANZOS

El Juez de Primera Instancia de Betanzos, a medio del presente, hace público que hoy, a instancia de Josefa Raimúndez Pardo, de Mondego-Sada, se ha incoado el expediente número 67 de 1975, para la declaración de ausencia de su marido, Abelardo López Mahía, natural de Vilarinho-Fojado (Curtis) y cuyo último domicilio conocido fue el de Mondego.

Dado en Betanzos a 11 de junio de 1975.—El Juez, A. González Nieto.—El Secretario, Jesús Martín.—2.533-11.

1.ª 30-6-1975

CARRION DE LOS CONDES

Don Rafael Gimeno Cobos, Juez de Primera Instancia de Carrión de los Condes (Palencia),

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente número 40/75, sobre declaración de fallecimiento de don Daniel García Quijano, nacido en Carrión de los Condes, el 10 de abril de 1906, hijo de Serapio y Valeria, vecino de Castrillo de Villavega, de donde se ausentó hace más de treinta años, sin que se haya vuelto a tener noticias del mismo.

Lo que se hace público a efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Carrión de los Condes a 9 de junio de 1975.—El Juez.—El Secretario. 10.347-C. 1.ª 30-6-1975

MADRID

Don Luis Fernando Martínez Ruiz, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 4 de Madrid,

Hago saber: Que en el expediente de quiebra voluntaria de la Compañía mercantil «Negocios y Desarrollo, S. A.», que se tramita en este Juzgado, por providencia de esta fecha, ha sido señalado el día 30 de julio próximo, a las cinco de la tarde, para la celebración de la Junta de acreedores para el nombramiento de Síndicos, que tendrá lugar en la Sala Audiencia del Juzgado de Primera Instancia número 3, General Castaños, número 1, de esta capital, y por medio del presente se cita a los acreedores cuyo domicilio se desconoce, para que asistan a dicho acto, bien por sí mismos o por representación con poder suficiente de los admitidos por la Ley, así como a los quebrados con domicilio desconocido.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a veintiuno de junio de mil novecientos setenta y cinco.—El Juez.—El Secretario.—2.613-3.

MELILLA

Don Luis Lerga González, Magistrado-Juez de Primera Instancia de Melilla,

Por el presente, y a los efectos dispuestos en los artículos 2.042 y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se anuncia la incoación en este Juzgado del expediente número 55 de 1975, sobre declaración legal de fallecimiento de don Manuel Tomás Piñán, natural de Puerto Rico, hijo de Marcos y de Ana, que en la actualidad tendrá sesenta y un años de edad, que tuvo su último domicilio en esta ciudad, calle Alvaro de Bazán, número 12, del que desapareció en el año 1946, sin que haya vuelto a tenerse noticias del mismo; cuyo expediente ha sido promovido por su esposa, doña Carmen Madrona Soto.

Y para su publicación por dos veces consecutivas, con intervalos de quince días, a los efectos legales y para que cualquier persona pueda comparecer ante este Juzgado para ser oída en el mencionado expediente.

Dado en Melilla a 13 de mayo de 1975.—El Juez, Luis Lerga.—El Secretario.—4.446-E. y 2.ª, 30-6-1975

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Rafael Estévez Fernández, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Santa Cruz de Tenerife y su partido judicial,

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 118 de 1975, se tramitan autos sobre procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia del Procurador don Valentín J. González Afonso, en nombre y representación de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife contra los esposos don Marcos González Hernández y doña Pilar Carballo Esquivel, en los cuales, por resolución de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio fijado en la escritura de hipoteca, que es el de 529.300 pesetas, para cada una de las siguientes fincas especialmente hipotecadas:

«A) Número dos.—Local comercial que enclava en la planta baja de la casa sita en esta capital, calle de San Juan Bautista esquina a Santa Rosalía; mide ochenta metros veinticinco decímetros, y linda: al frente, con la calle de San Juan Bautista; espalda, con el local comercial número uno; derecha, con zaguán y caja de escalera, e izquierda, con la calle de Santa Rosalía. Tiene asignada una cuota de participación en las cargas, beneficios y elementos comunes generales, de veinte centésimas.» Inscripción: Al folio 124 del libro 414, finca número 28.925, inscripción primera y segunda.

«Número cuatro.—Vivienda situada en la planta segunda, sin contar la baja, de la casa sita en esta capital, calle de San Juan Bautista, esquina a Santa Rosalía; mide ciento diecisiete metros y ocho decímetros cuadrados, y linda: al frente, con la calle de San Juan Bautista; espalda, con casa de la testamentaria de don José Rafael Zeruto y doña Antonia Baudet; derecha, con caja de escalera, patio y casa de don Lorenzo Grandy, e izquierda, con la calle de Santa Rosalía.

Se compone de estar-comedor, cuatro dormitorios, cocina, cuarto de baño y aseo. Tiene como anexo privativo el cuarto lavadero situado en la azotea, que mide ocho metros veinticinco decímetros cuadrados, que linda: al frente, azotea común; espalda, con don Lorenzo Grandy; derecha, con patio, e izquierda, con lavadero de la vivienda número cinco. Tiene asignada una cuota de participación en las cargas, beneficios y elementos comunes o no divididos, de veinte centésimas.» Inscrita al folio 128 del libro 414, finca número 28.929, inscripciones primera y segunda.

Para el acto del remate se ha señalado el día 23 de julio próximo y hora de las once, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Ruiz de Padrón, 3, 1.º, bajo las siguientes condiciones:

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del precio que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo de subasta, que es el pactado en la escritura de hipoteca.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere el artículo 131 de la

Ley Hipotecaria, regla 4.ª, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el remanente los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Santa Cruz de Tenerife a 26 de mayo de 1975.—El Juez, Rafael Estévez.—El Secretario.—10.439-C.

JUZGADOS MUNICIPALES

RONDA

Don Isidoro Montero Peñalver, Juez Municipal sustituto y encargado del Registro Civil de esta ciudad de Ronda (Málaga),

fiago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita expediente gubernativo de reconstitución, fuera de plazo legal del acta de nacimiento de Aurora María Dolores Rodríguez Valle, hija de Francisco Rodríguez Caballero y María

del Valle Gómez, nacida en esta localidad el día 24 de diciembre de 1930, en cuyas actuaciones por providencia de esta fecha he acordado notificar dicha incoación a su hermana Juana Rodríguez Valle, residente en el extranjero e ignorado paradero, a fin de que, pueda constituirse en parte, o sin hacerlo, formular cuantas alegaciones estime procedentes dentro del plazo legal.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Ronda a 14 de mayo de 1975.—El Secretario.—4.129-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta para la venta de los vehículos que se citan.

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia la venta en pública subasta de los vehículos turismos, land-rover, camiones, motocicletas, remolques y material inútil de desguace:

- Seat 1.400-C».
- Seat 1.500».
- Seat 600».
- Citroën 2 CV.».
- Renault R-10».
- Land-Rover» (corto).
- Remolques.
- Land-Rover» (largo).
- Camión «Ebro».
- Ambulancia «Volkswagen».
- Motocicleta «Lube».
- Motocicleta «Sanglas».
- Motocicleta «B.M.W.».
- Motocicleta «B.M.W. Roa».

Todo ello con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil, calle General Mola, 246, donde podrá ser examinado todo el material desde el día 28 del actual al 23 del próximo mes de julio, ambos inclusive, y horas de las nueve a las trece (excepto festivos).

Los impresos de proposición y sobres serán facilitados a los interesados en las oficinas del expresado Parque, quienes los entregarán, una vez diligenciados, antes de las trece horas del día 23 de julio.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid el día 24 de julio, a las diez horas, en el local del citado Parque de Automovilismo.

Madrid, 27 de junio de 1975.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—5.824-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia concurso para adquisición de radiotelefonos y accesorios para redes móviles en banda UHF, para el Servicio de Radiopatrullas de esta Dirección General.

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles,

contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones en el Servicio de Administración y Contabilidad de este Centro directivo. El concurso se celebrará a la misma hora del día siguiente laborable, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

Segundo.—El precio límite señalado es el de veintitún millones seiscientos treinta y una mil setecientos cuarenta y ocho pesetas (21.631.748), y la fianza provisional asciende a cuatrocientas treinta y dos mil seiscientos treinta y cinco pesetas (432.635).

Tercero.—Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas estarán de manifiesto en el referido Servicio de Administración y Contabilidad.

Cuarto.—Cada proposición constará de los documentos enumerados en el artículo 5.º del correspondiente pliego de condiciones administrativas y económicas, y la distribución de los mismos se atendrá a lo que el propio precepto establece.

Quinto.—Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de junio de 1975.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.—5.755-A.

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia concurso para adquisición de equipos radio-telefónicos para redes móviles en VHF de esta Dirección General.

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones en el Servicio de Administración y Contabilidad de este Centro directivo. El concurso se celebrará a la misma hora del día siguiente laborable, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

Segundo.—El precio límite señalado es el de diez millones seiscientos mil pesetas (10.600.000), y la fianza provisional asciende a doscientas doce mil pesetas (212.000).

Tercero.—Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas estarán de manifiesto en el referido Servicio de Administración y Contabilidad.

Cuarto.—Cada proposición constará de los documentos enumerados en el artículo 5.º del correspondiente pliego de condiciones administrativas y económicas, y la distribución de los mismos se atendrá a lo que el propio precepto establece.

Quinto.—Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de junio de 1975.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.—5.754-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso para la enajenación de carriles, material menudo de vía y chatarra diversa existente en los ferrocarriles de Mallorca.

Hasta las doce horas del día 23 de julio próximo se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE), calle General Rodrigo, número 8, segundo (edificio Alemania), Madrid, las proposiciones para este concurso.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de un millón setecientos veinte mil (1.720.000) pesetas.

Presupuesto: 17.185.000 pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE el mismo día 23 de julio próximo citado, a las trece horas.

El pliego de bases, con los modelos de proposición y de aval, podrán recogerse, durante el periodo de admisión de ofertas, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en el domicilio antes citado de la Dirección de FEVE.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases, y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que éste establece.

Madrid, 27 de junio de 1975.—El Director, M. Pascual.—5.826-A.